PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de Junio de 2021

Señor
LEONARDO ANDRÉS NUÑEZ GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2191939**
Coordinador Academico
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Junio del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2191939** del año 2021

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.448.471 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 40.950.000,00) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio b). pagos iguales mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000,00) cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 046000773823 del Banco Davivienda, cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás deocumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar servicios personales como instructor para orientar formación titulada, complementaria y virtual en el programa fic, conforme a los modelos formativos establecidos por el centro industrial del diseño y la manufactura.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para los siguientes programas de formación: 2281686 – GESTION DE MERCADOS 2282094– GESTION DE MERCADOS 2282156– GESTION DE MERCADOS 2104617 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION 2323379- MODELADO 3D PARA JOYERIA 2277949-OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Información cargada en el aplicativo de Sena SofiaPlus de las fichas activas designadas para formación. Asistencia a los eventos designados por coordinación académica. Acta de reunión equipo ejecutor de formación.
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados en el aplicativo de sena Sofíaplus, teniendo en cuenta la programación direccionada por parte de la coordinación académica.	Informe mensual de reporte de actividades de formación. Ver en coordinación académica.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados, teniendo en cuenta lineamientos establecidos en las guías de aprendizaje.	La Gestión es visible en la herramienta Territorium, donde se visualiza anuncios, enlaces para sesiones en línea, enlaces de grabaciones, evidencias entre otros. Ver

			pantallazos de la gestión adelantada.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se desarrolla dentro de las sesiones de formación de seguridad y salud en el trabajo espacios donde se comparten casos y situaciones reales frente a peligros y riesgos, motivando a los aprendices a generar reflexión y construcción de una cultura del autocuidado y del mejoramiento continuo.	La Gestión es visible en la herramienta Territorium, donde se visualiza a través de los anuncios y enlaces de grabaciones su participación activa. Ver pantallazos de la gestión.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Aplicar cuestionarios y evaluar resultados en los procesos de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en las guías.	Reporte de juicios evaluativos enviados a la coordinación académica.
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Para éste mes no se ha programado Participación en reunión de equipo ejecutor	No se anexa teniendo en cuenta que no ha programado reunión con equipo ejecutor
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	No aplica tieniendo en cuenta que se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para diferentes programas de formación	ninguna

	programados por el Centro de Formación.		
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No aplica tieniendo en cuenta que se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para diferentes programas de formación	ninguna
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de talleres y evaluaciones	Informacion cargada por instructor y aprendices en plataforma territorio
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se impartió formación en el área de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor para los siguientes programas de formación, utilizando herramientas y aplicativos disponibles. 2281686 – GESTION DE MERCADOS 2282094– GESTION DE MERCADOS 2282156– GESTION DE MERCADOS 2104617 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION 2323379- MODELADO 3D PARA JOYERIA 2277949-OPERARIO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Plataforma virtual territorio

11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Para el mes de Junio se está desarrollando Fase 1 y Fase 2. Análisis-producto: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, dentro de la formación en el área de seguridad y salud en el trabajo.	Plataforma virtual territorio
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral	Se evaluan resultados de aprendizaje	Plataforma virtual territorio
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Para el proceso de formación de la transversal de seguridad y salud en el trabajo no se requiere recursos propios del centro de formación, teniendo en cuenta que el proceso se está llevando a cabo de manera virtual y con los recursos propios del contratista	No aplica teniendo en cuenta que el proceso se está llevando a cabo de manera virtual y con los recursos propios del contratista
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Durante el mes de junio no se tuvo la oportunidad de participar en procesos técnico pedagógicos.	No existe evidencia que demuestran la participación
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de	Se ejecuta gestión administrativa en senasofiaplus de las fichas asignadas	Reporte de juicios evaluativos a la coordinación académica

	juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el mes de junio no hubo designación por parte de la coordinación académica.	No aplica
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo dentro del equipo ejecutor de los programación de formación asignados en el aplicativo de sena Sofíaplus, teniendo en cuenta la programación direccionada por parte de la coordinación académica.	Informe mensual de reporte de actividades de formación. Ver en coordinación académica.
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de junio de 2021.	Planilla de pago.

	obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El	Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015.	Capturas de pantalla.

	costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el proceso de formación de la transversal de seguridad y salud en el trabajo no se requiere recursos propios del centro de formación, teniendo en cuenta que el proceso se está llevando a cabo de manera virtual y con los recursos propios del contratista	No aplica teniendo en cuenta que el proceso se está llevando a cabo de manera virtual y con los recursos propios del contratista
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes de junio
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes de junio
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Hasta la fecha no se ha requerido desplazamientos al centro de formación, teniendo en cuenta que el proceso de formación se ha realizado de manera virtual	No aplica

24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se da cumplimiento a todos los requerimientos del proceso de formación. Se cumple oportunamente con la fichas asignadas y todo el trabajo articulado a cada una de ellas. Se da un trato respetuoso a los aprendices, compañeros de trabajo y jefes.	Capturas de pantalla.
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a todos los requerimientos del proceso de formación. Se cumple oportunamente con la fichas asignadas y todo el trabajo articulado a cada una de ellas. Se da un trato respetuoso a los aprendices, compañeros de trabajo y jefes.	Capturas de pantalla.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

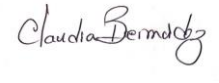
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9420948783**, APORTES EN LINEA de **JUNIO de 2021**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 63.448.471

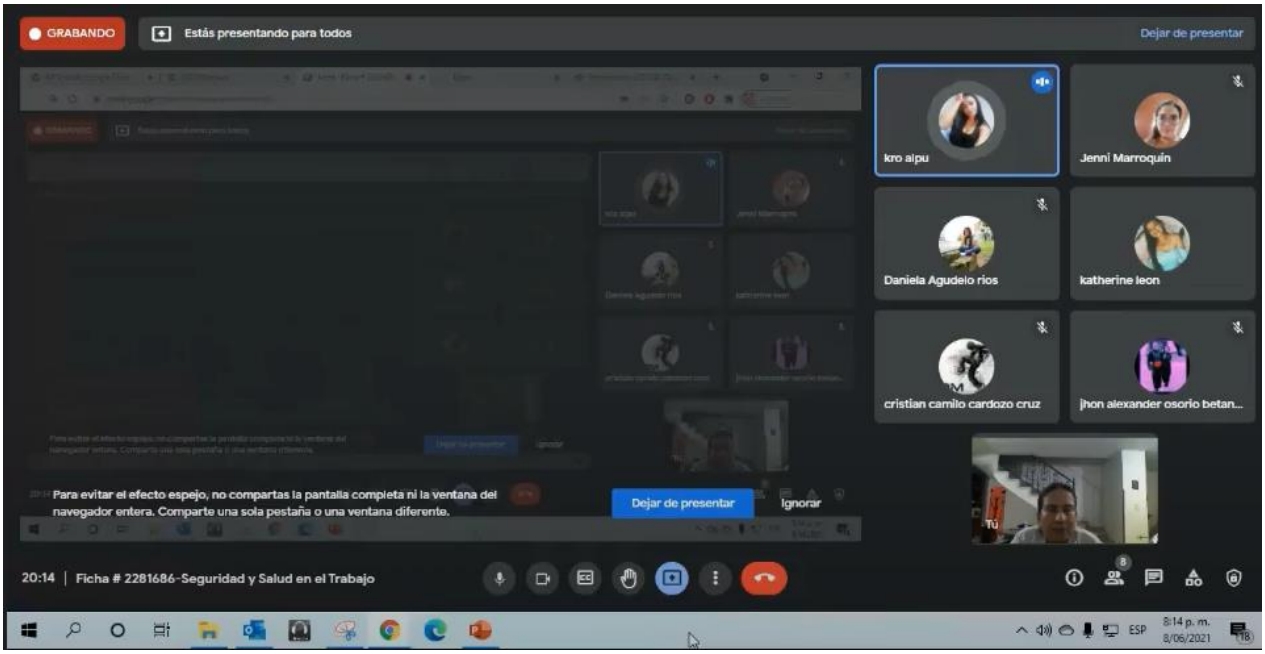
Recibí a satisfacción:

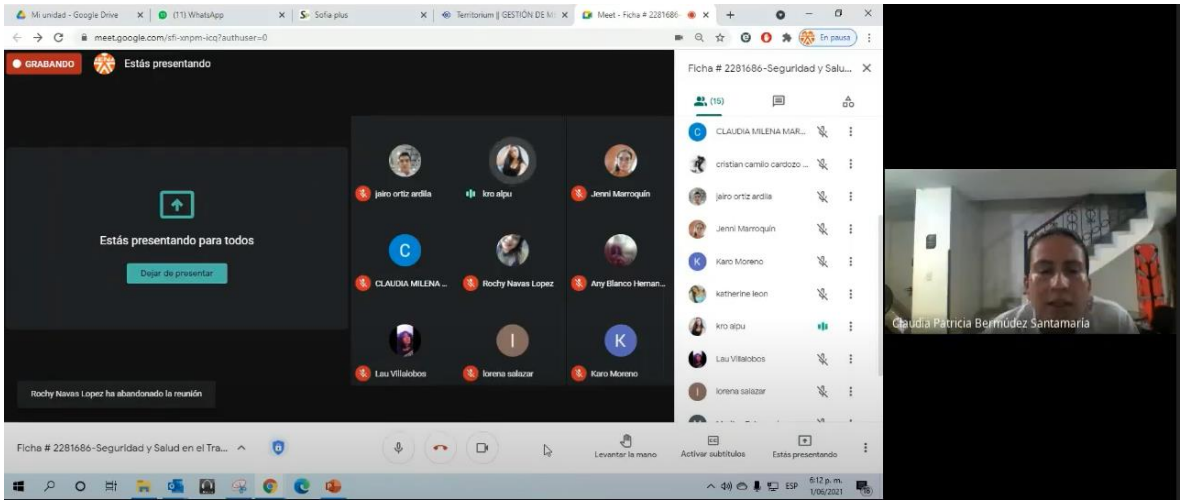
Firma
LEONARDO ANDRÉS NUÑEZ GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. 2191939
Coordinador Academico

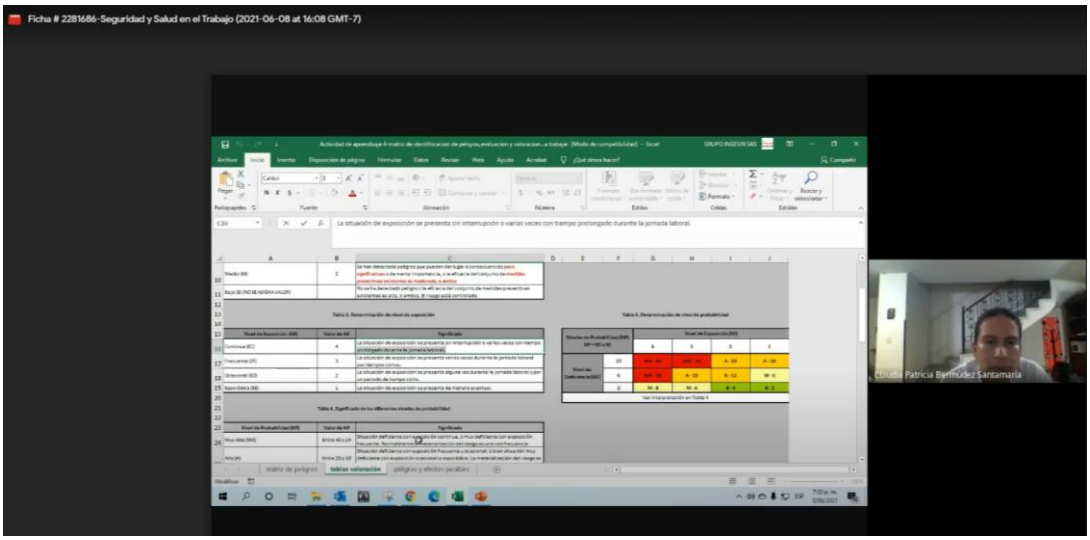
EVIDENCIAS GESTION CONTRACTUAL - JUNIO 2021

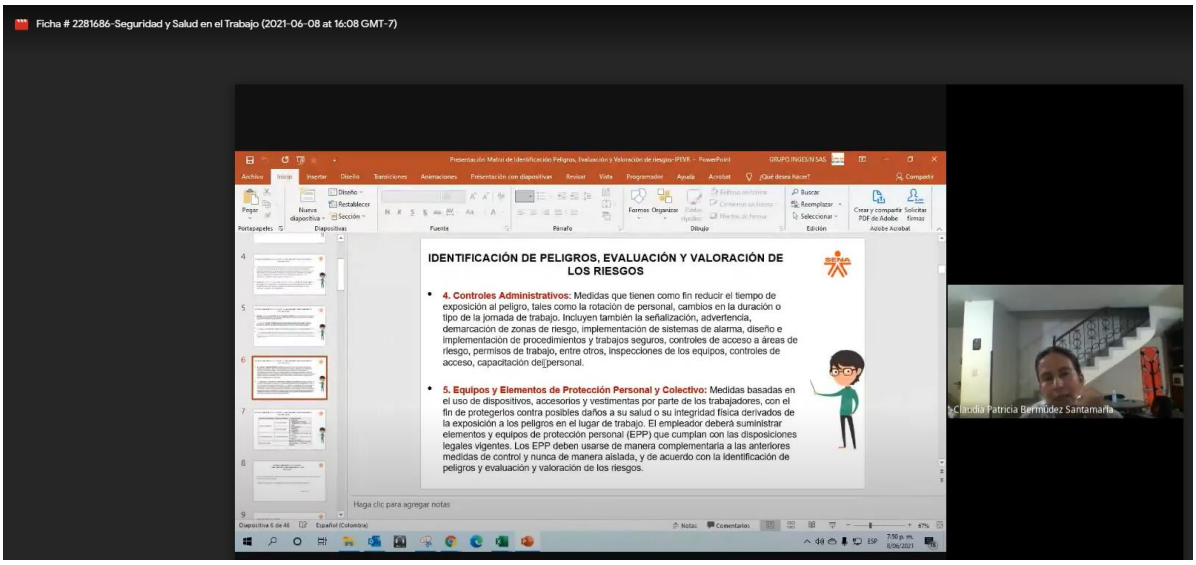
FICHA DE APRENDIZAJE: 2281686 - GESTIÓN DE MERCADOS

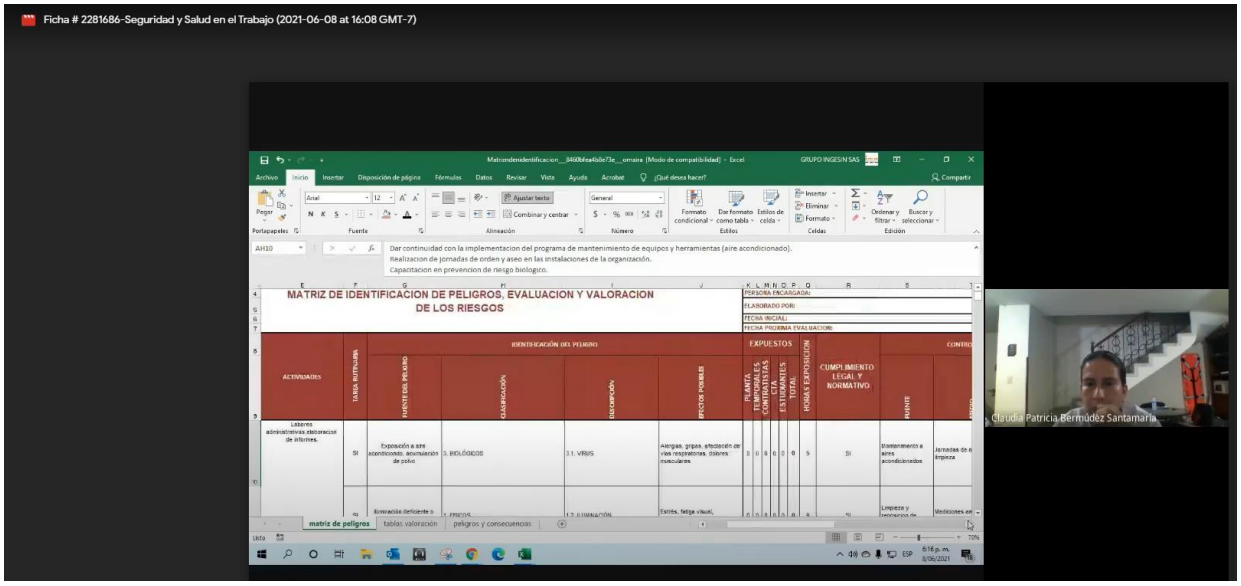





GRABANDO
Estás presentando
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Rochy Navas Lopez ha abandonado la reunión
Ficha # 2281686-Seguridad y Salu...
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría


Ficha # 2281686-Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-08 at 16:08 GMT-7)
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría


Ficha # 2281686-Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-08 at 16:08 GMT-7)
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
4. Controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.
5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.
Haga clic para agregar notas
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría



Elige el mes: 2021-06 Actualizar

Guardar

Descargar Formato | Cargar Formato

Junio 2021		Borrar 1-Martes			Borrar 2-Miércoles			Borrar 3-Jueves			Borrar 4-Viernes		
Matrícula	Nombre	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R
	Habilitar:	☑	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	Todos:	☐											
1094167263cc	VANESSA BETANCUR VELEZ	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1007358793cc	ANY MARILSA BLANCO HERNANDEZ	☑	☐	☐	☐	☐							
1075687723cc	JAIME LUIS BOLAÑO BOLIVAR	☐	☐	☐	☐	☐							
1000522262cc	CRISTIAN CAMILO CARDOZO CRUZ	☑	☐	☐	☐	☐							

1 = Asistencia
0 = No asistencia
Si se deja en blanco, será ignorado y no se modificará

FORMATO ASISTENCIAS 2021-06

			1	8-Ma
Id	Matrícula	Nombre	A	A
3029439	1053831277cc	DANIELA AGUDELO RIOS	0	1
6289432	52804664cc	AIDA YAMILE ALBA RODRIGUEZ	0	0
6267247	24335184cc	CAROLINA ALZATE PUERTA	1	1
6243037	1128274207cc	NATHACIA ARANGO RUA	0	0
1756411	1049022000cc	FRANCY CAROLINA ARIAS VACA	0	0
6483952	22517382cc	JOHANNA MERCEDES BERMEJO GOMEZ	0	0
6425767	1094167263cc	MARIA VANESSA BETANCUR VELEZ	0	0
6713132	1007358793cc	ANY MARILSA BLANCO HERNANDEZ	1	0
6287157	1075687723cc	JAIME LUIS BOLAÑO BOLIVAR	0	0
6286497	1000522262cc	CRISTIAN CAMILO CARDOZO CRUZ	1	1
3900584	38558709cc	PAOLA ANDREA CASTRILLON GONZALE	0	0

AP01-EV05- DIAGNÓSTICO RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

- Ocultar descripción

1 de 1

AP01-EV05- DIAGNÓSTICO RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

El aprendiz deberá construir y entregar informe escrito que contenga los antecedentes de salud, ficha de datos consentimiento informado con el fin de establecer un diagnosticar de riesgos ergonómicos y psicosociales que se detectan en un lugar de trabajo. Para el desarrollo de la evidencia es importante haber revisado y asimilado los contenidos presentados en el objeto de aprendizaje correspondiente. El instructor a cargo entregará la ficha de consentimiento y demás formatos necesarios para la construcción de le evidencia solicitada.

Documentos asociados a la evidencia:
Siga las pautas y orientaciones consignadas en los siguientes documentos para el adecuado desarrollo de la evidencia.

- **Formato para desarrollo de evidencia:** TGM-AP01-EV05
- **Instrumento de evaluación:** TGM-IE-AP01-EV05

Descargar los formatos adjuntos

- ***Formato datos consentimiento informado o de causa***

AP01-EV05- Diagnóstico riesgos ergonómicos y psicosociales

Fecha de entrega: **2021-06-11 23:00:00**

Ver Evidencia

Archivos:

Actividadndenapendizajen1nSopandenI…
Actividadndenaprendizajen2nConcepto…
Actividadndenaprendizajen3nIdentificaci…
Actividadndenaprendizajen4nmatriznde…

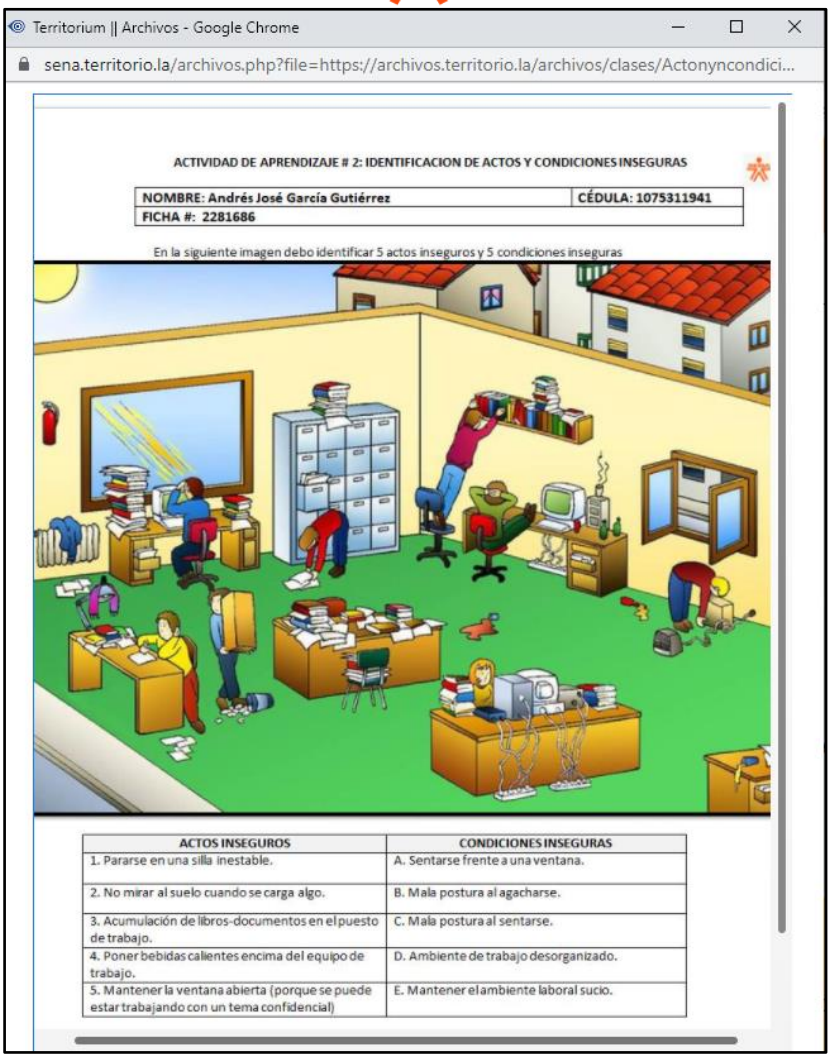
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE # 2: IDENTIFICACION DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

NOMBRE:	CÉDULA:
FICHA #:	

En la siguiente imagen debo identificar 5 actos inseguros y 5 condiciones inseguras



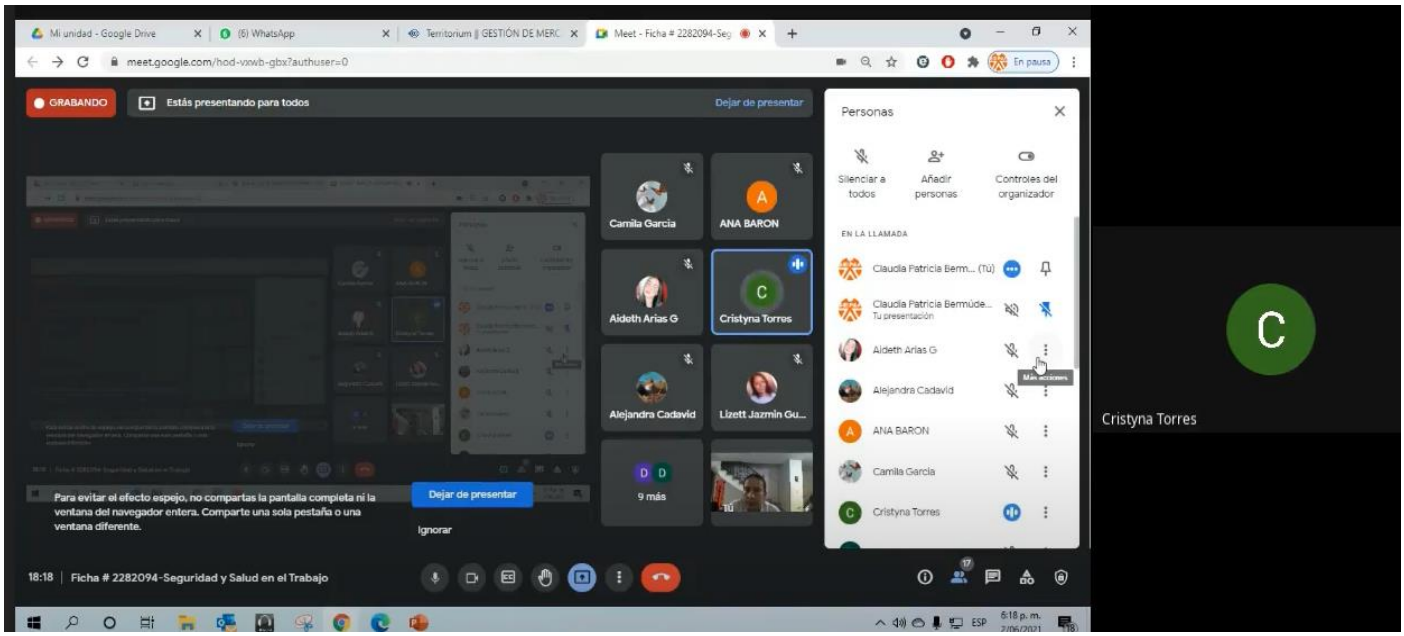
ACTOS INSEGUROS	CONDICIONES INSEGURAS
1.	A.

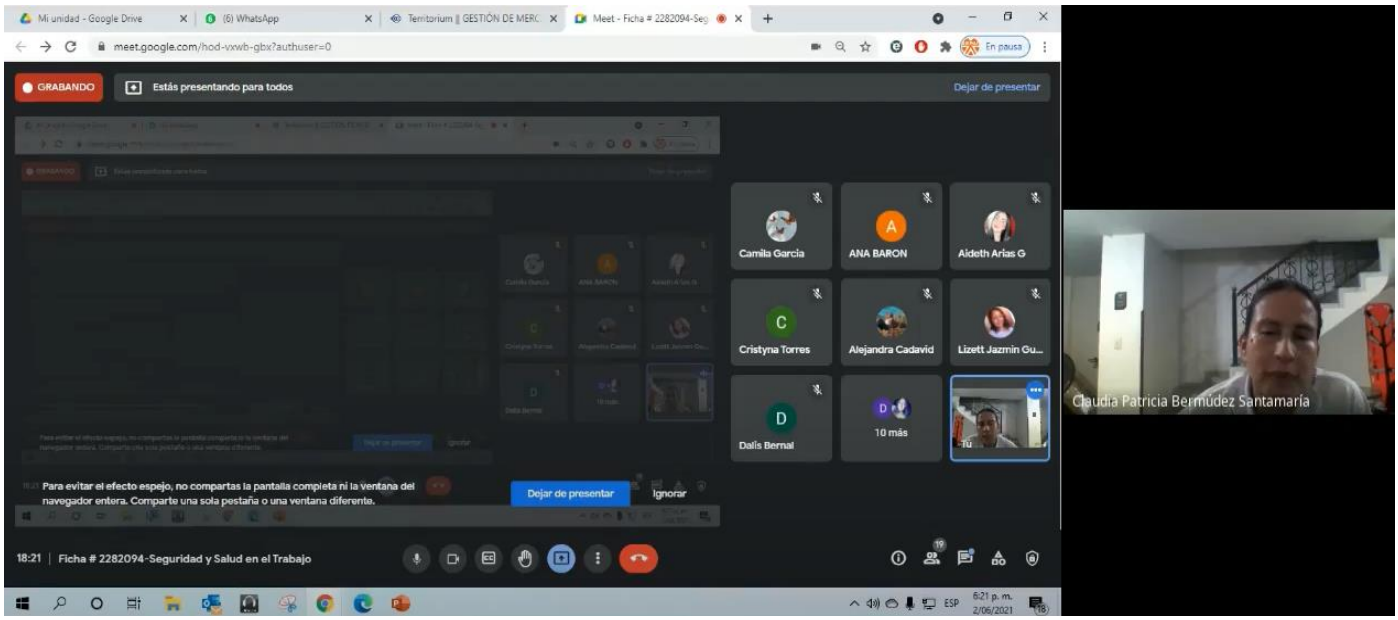

Territorium || Archivos - Google Chrome
sena.territorio.la/archivos.php?file=https://archivos.territorio.la/archivos/clases/Actonyncondici...
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE # 2: IDENTIFICACION DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS
NOMBRE: Andrés José García Gutiérrez
CÉDULA: 1075311941
FICHA #: 2281686
En la siguiente imagen debo identificar 5 actos inseguros y 5 condiciones inseguras
ACTOS INSEGUROS
1. Pararse en una silla inestable.
2. No mirar al suelo cuando se carga algo.
3. Acumulación de libros-documentos en el puesto de trabajo.
4. Poner bebidas calientes encima del equipo de trabajo.
5. Mantener la ventana abierta (porque se puede estar trabajando con un tema confidencial)
CONDICIONES INSEGURAS
A. Sentarse frente a una ventana.
B. Mala postura al agacharse.
C. Mala postura al sentarse.
D. Ambiente de trabajo desorganizado.
E. Mantener el ambiente laboral sucio.

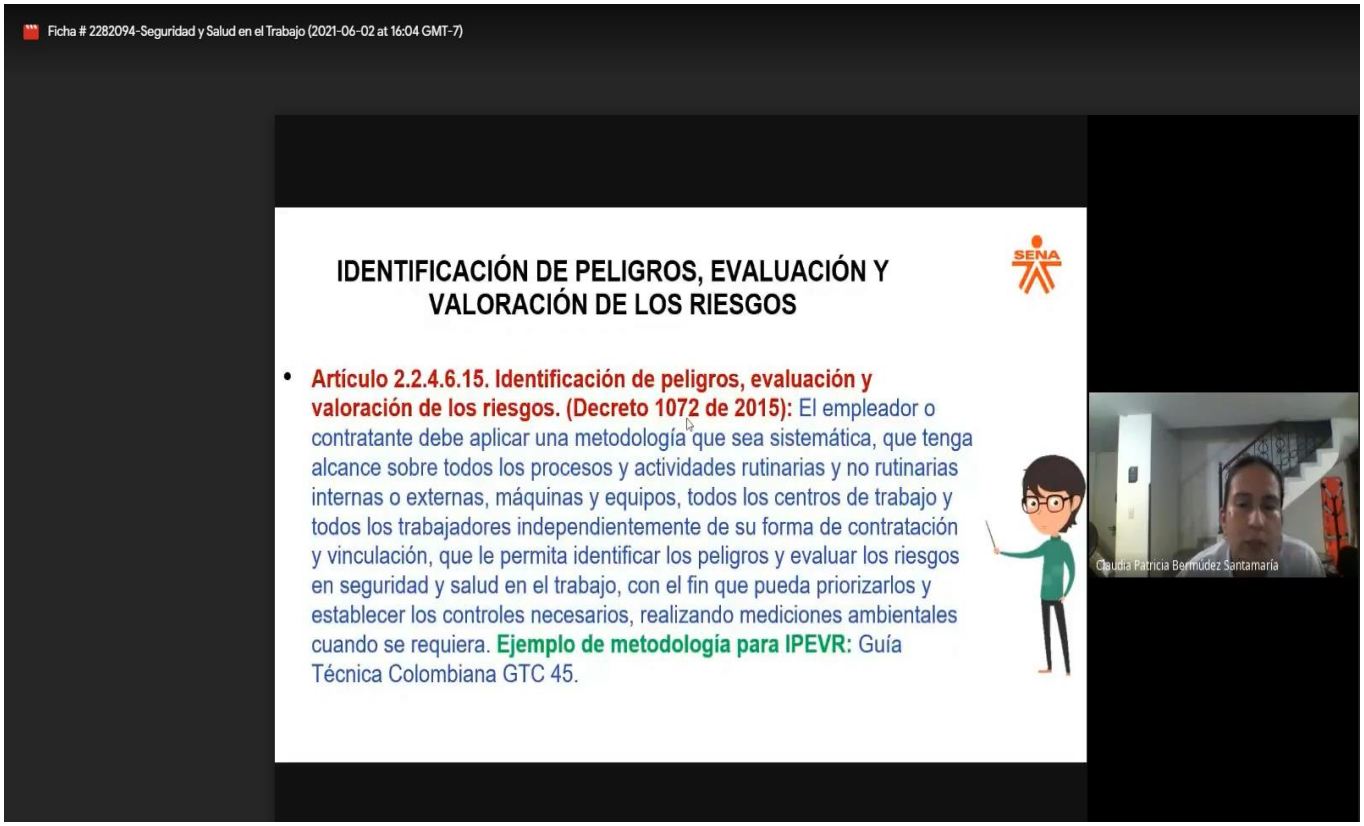

Gestión De Mercados (2281686) / PROYECTO / Fase 1 Análisis / Actividad de Proyecto 1. Caracterizar el Comportamiento del Mercado / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / Grabaciones Sesiones SST
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
TCU
GRABACION SESION # 1: 11-05-2021
TCU
TCU
GRABACION SESION # 2: 25-05-2021
TCU
TCU
GRABACION SESION # 3: 01-06-2021
TCU
TCU
GRABACION SESION # 4: 08-06-2021
TCU

FICHA DE APRENDIZAJE: 2282094 - GESTIÓN DE MERCADOS

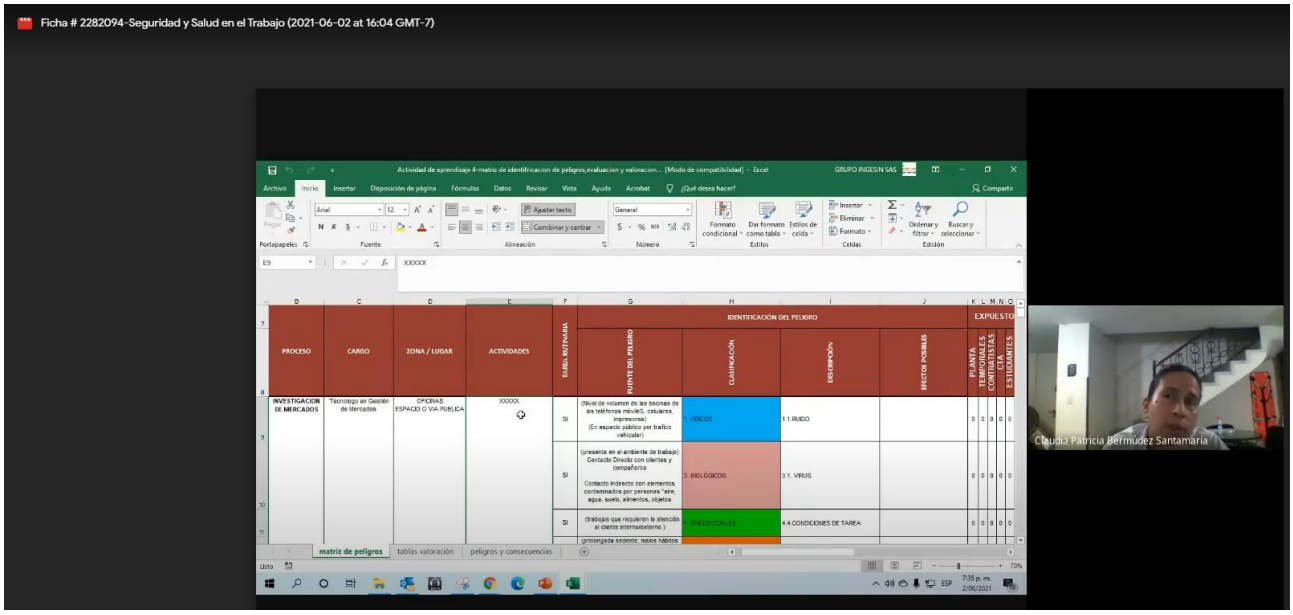


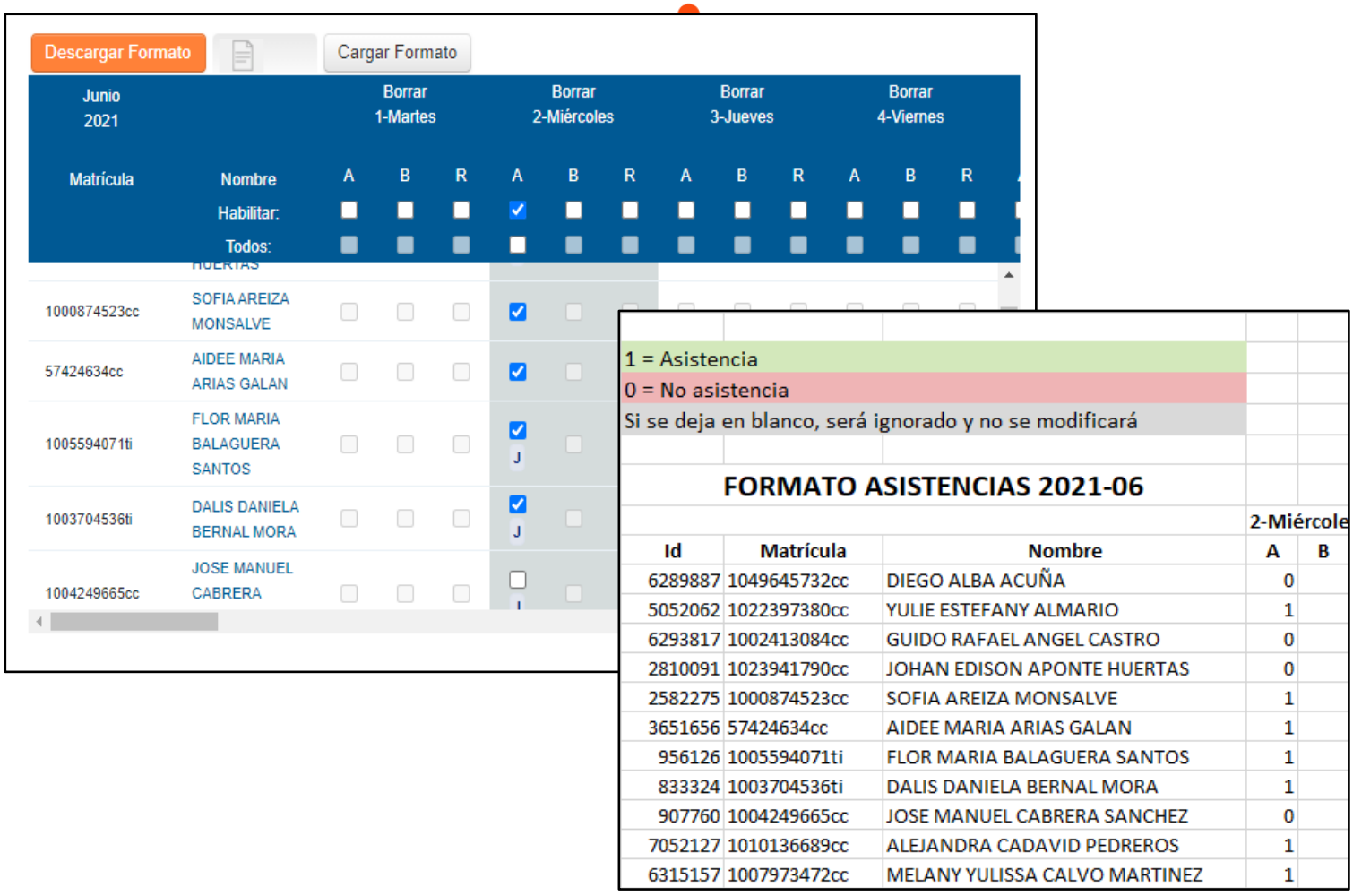



GRABANDO
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Camila Garcia
ANA BARON
Aideth Arias G
Cristyna Torres
Alejandra Cadavid
Lizett Jazmin Gu...
Dalis Bernal
10 más
Tú
Para evitar el efecto espejo, no compartas la pantalla completa ni la ventana del navegador entera. Comparte una sola pestaña o una ventana diferente.
Dejar de presentar
Ignorar
18:21 | Ficha # 2282094-Seguridad y Salud en el Trabajo
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría


Ficha # 2282094-Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-02 at 16:04 GMT-7)
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. (Decreto 1072 de 2015): El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera. Ejemplo de metodología para IPEVR: Guía Técnica Colombiana GTC 45.
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría


Ficha # 2282094-Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-02 at 16:04 GMT-7)
ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Tabla No. 8. Aceptabilidad del riesgo.
NIVEL DE RIESGO
SIGNIFICADO DE EXPOSICIÓN
I
No aceptable
Situación crítica, corrección urgente
II
No aceptable o aceptable con control especifico
Corregir o adoptar medidas de control
III
Mejorable
Mejorar el control existente
IV
Aceptable
No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
Al aceptar un riesgo específico, se debería tener en cuenta el número de expuestos y las exposiciones a otros peligros, que pueden aumentar o disminuir el nivel de riesgo en una situación particular. La exposición al riesgo individual de los miembros de los grupos especiales también se debería considerar, por ejemplo, los grupos vulnerables, tales como nuevos o inexpertos.
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría


Ficha # 2282094-Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-02 at 16:04 GMT-7)
PROCESO
CARGO
ZONA / LUGAR
ACTIVIDADES
RUTINARIA
PUENTE DEL PELIGRO
CLASIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN
EFECTOS POSIBLES
EXPUESTOS
INVESTIGACION DE MERCADOS
Tecnologo en Gestión de Mercados
OFICINAS ESPACIO O VIA PUBLICA
XXXXX
1. FISICOS
1.1 RUIDO
3. BIOLÓGICOS
3.1. VIRUS
4. PSICOSOCIALES
4.4 CONDICIONES DE TAREA
matriz de peligros
tablas valoración
peligros y consecuencias
Claudia Patricia Bermúdez Santamaría


Descargar Formato
Cargar Formato
Junio 2021
Borrar 1-Martes
Borrar 2-Miércoles
Borrar 3-Jueves
Borrar 4-Viernes
Matrícula
Nombre
Habilitar:
Todos:
1000874523cc SOFIA AREIZA MONSALVE
57424634cc AIDEE MARIA ARIAS GALAN
1005594071ti FLOR MARIA BALAGUERA SANTOS
1003704536ti DALIS DANIELA BERNAL MORA
1004249665cc JOSE MANUEL CABRERA
1 = Asistencia
0 = No asistencia
Si se deja en blanco, será ignorado y no se modificará
FORMATO ASISTENCIAS 2021-06
2-Miércole
Id Matrícula Nombre A B
6289887 1049645732cc DIEGO ALBA ACUÑA 0
5052062 1022397380cc YULIE ESTEFANY ALMARIO 1
6293817 1002413084cc GUIDO RAFAEL ANGEL CASTRO 0
2810091 1023941790cc JOHAN EDISON APONTE HUERTAS 0
2582275 1000874523cc SOFIA AREIZA MONSALVE 1
3651656 57424634cc AIDEE MARIA ARIAS GALAN 1
956126 1005594071ti FLOR MARIA BALAGUERA SANTOS 1
833324 1003704536ti DALIS DANIELA BERNAL MORA 1
907760 1004249665cc JOSE MANUEL CABRERA SANCHEZ 0
7052127 1010136689cc ALEJANDRA CADAVID PEDREROS 1
6315157 1007973472cc MELANY YULISSA CALVO MARTINEZ 1


AP01-EV05- DIAGNÓSTICO RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES
- Ocultar descripción
1 de 1
AP01-EV05- DIAGNÓSTICO RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES
El aprendiz deberá construir y entregar informe escrito que contenga los antecedentes de salud, ficha de datos consentimiento informado con el fin de establecer un diagnosticar de riesgos ergonómicos y psicosociales que se detectan en un lugar de trabajo. Para el desarrollo de la evidencia es importante haber revisado y asimilado los contenidos presentados en el objeto de aprendizaje correspondiente. El instructor a cargo entregará la ficha de consentimiento y demás formatos necesarios para la construcción de le evidencia solicitada.
Documentos asociados a la evidencia:
Siga las pautas y orientaciones consignadas en los siguientes documentos para el adecuado desarrollo de la evidencia.
Formato para desarrollo de evidencia: TGM-AP01-EV05
Instrumento de evaluación: TGM-IE-AP01-EV05
Descargar los formatos adjuntos
Formato datos consentimiento informado o de causa
AP01-EV05- Diagnóstico riesgos ergonómicos y psicosociales
Fecha de entrega: 2021-06-11 23:30:00
Ver Evidencia
Archivos:
Actividadndenapendizajen1nSopandenl...
Actividadndenaprendizajen2nConcepto...
Actividadndenaprendizajen3nIdentificaci...
Actividadndenaprendizajen4nmatrizndе...

Actividad de Aprendizaje #1: CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE:	CÉDULA:
FICHA No.:	

1. Relacione con una línea la definición que corresponde a cada concepto de la columna A.

A	B
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	-La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
PELIGRO	-Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
RIESGO	-Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
ACTO INSEGURO	-Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
CONDICION INSEGURA	-Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
INCIDENTE DE TRABAJO	-Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
ACCIDENTE DE TRABAJO	-Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
ENFERMEDAD LABORAL	-Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por

sena.territorio.la/archivos.php?file=https://archivos.territorio.la/archivos/clases/Actividadndena...

Actividad de Aprendizaje #1: CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE: Christian Eduardo Cubillos Culma	CÉDULA: 1024516477
FICHA No.: 2282094 (GESTION DE MERCADOS)	

1. Relacione con una línea la definición que corresponde a cada concepto de la columna A.

A	B
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	-La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
PELIGRO	-Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
RIESGO	-Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
ACTO INSEGURO	-Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
CONDICION INSEGURA	-Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
INCIDENTE DE TRABAJO	-Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
ACCIDENTE DE TRABAJO	-Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
ENFERMEDAD LABORAL	-Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	-Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

PAGE 1 OF 1 75%

CONTENIDO Regresar

Buscar Mostrar solo: Todo

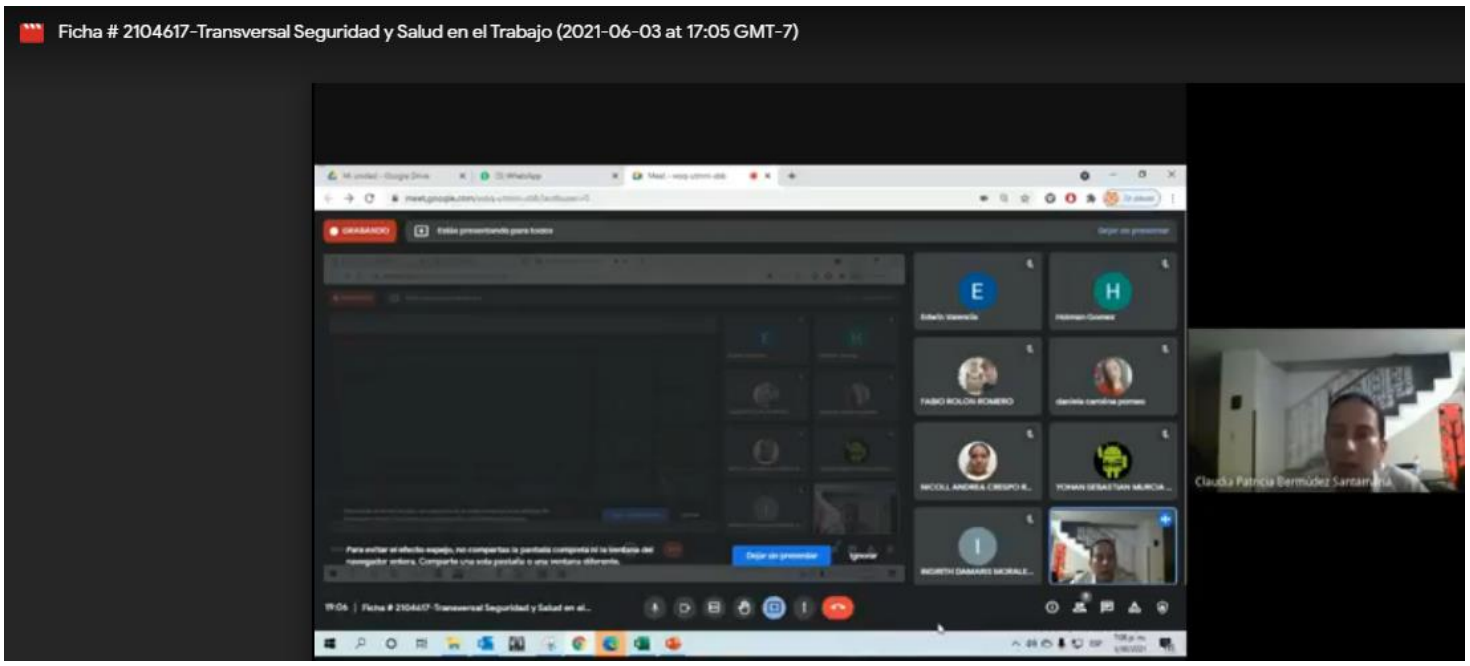
Nueva carpeta Agregar Agregar Contenido Agregar a fichas asociadas

Gestión De Mercados (2282094) / PROYECTO / Fase 1 Análisis /
Actividad de Proyecto 1. Caracterizar el Comportamiento del Mercado / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO /
Grabaciones Sesiones SST

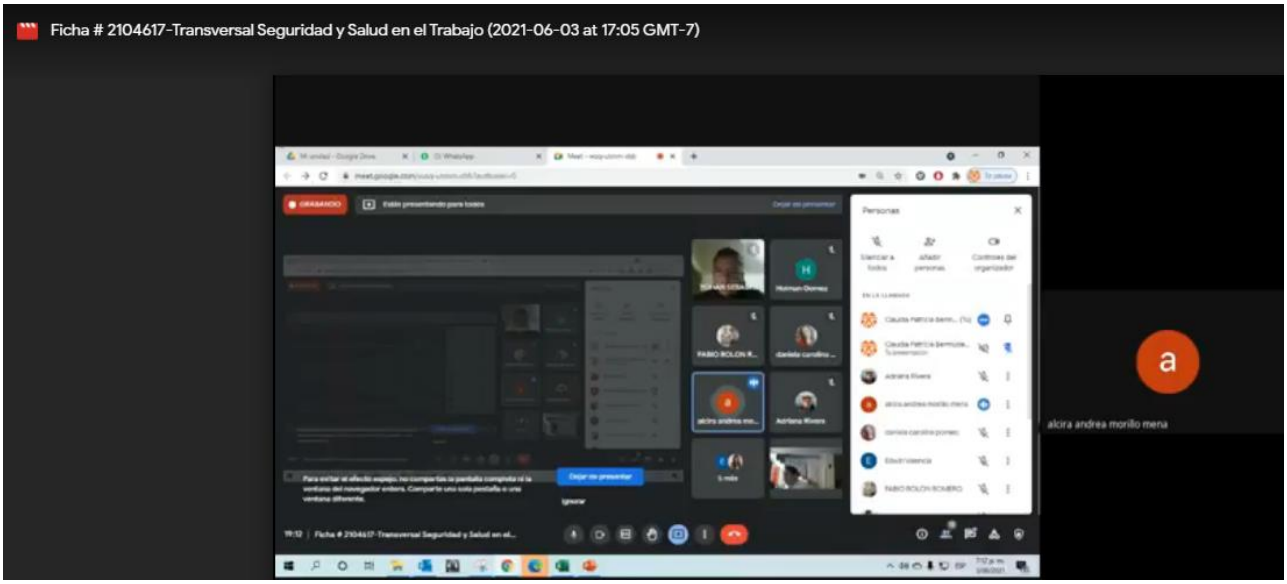
NOMBRE	TIPO	ACCIONES
GRABACION SESION # 1: 12-05-2021	TCU	
GRABACION SESION # 2: 26-05-2021	TCU	
GRABACION SESION # 3: 02-06-2021	TCU	
GRABACION SESION # 4: 09-06-2021	TCU	

FICHA DE APRENDIZAJE: 2104617 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION





Ficha # 2104617-Transversal Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-03 at 17:05 GMT-7)

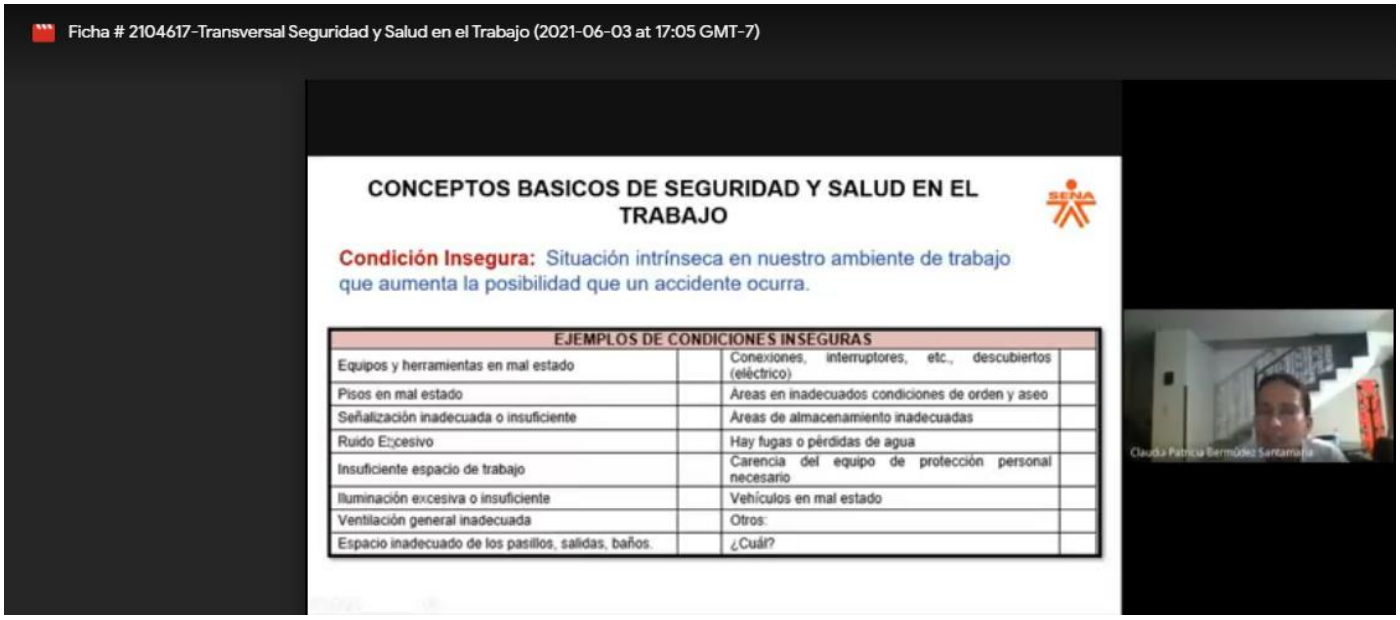


Ficha # 2104617-Transversal Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-03 at 17:05 GMT-7)



Ficha # 2104617-Transversal Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-03 at 17:05 GMT-7)




Ficha # 2104617-Transversal Seguridad y Salud en el Trabajo (2021-06-03 at 17:05 GMT-7)
CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Condición Insegura: Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
EJEMPLOS DE CONDICIONES INSEGURAS
Equipos y herramientas en mal estado
Pisos en mal estado
Señalización inadecuada o insuficiente
Ruido Excesivo
Insuficiente espacio de trabajo
Iluminación excesiva o insuficiente
Ventilación general inadecuada
Espacio inadecuado de los pasillos, salidas, baños.
Conexiones, interruptores, etc., descubiertos (eléctrico)
Areas en inadecuados condiciones de orden y aseo
Areas de almacenamiento inadecuadas
Hay fugas o pérdidas de agua
Carencia del equipo de protección personal necesario
Vehículos en mal estado
Otros:
¿Cuál?


AP02-AA3-EV05. TRANSVERSAL- MATRIZ DE RIESGO.(IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS).
- Ocultar descripción
1 de 1
Para cumplir con esta evidencia, es importante que haya revisado, leído y comprendido el material de estudio presentando en esta guía. De acuerdo con las indicaciones de su instructor, posteriormente debe ingresar y entregar la actividad (evidencia) desarrollada en la plataforma.
Documentos asociados a la evidencia:
Siga las pautas y orientaciones consignadas en los siguientes documentos para el adecuado desarrollo de la evidencia.
Formato para desarrollo de evidencia: ¿AP02-AA3-EV05¿
Instrumento de evaluación: ¿IE-AP02-AA3-EV05¿
Documento Adicional: Documento: Matriz de Riesgos.
AP02-AA3-EV05. Transversal- Matriz de Riesgo.(Identificación de peligros, valoración y determinación de controles de los riesgos).
Ver Evidencia
Fecha de entrega: 2020-06-24 23:30:00
Archivos:
ActividadndenapendizajenInSopandenl...
ActividadndenaprendizajennConcepto...
ActividadndenaprendizajenInIdentificaci...
Actividadndenaprendizajen4nmatriznde...

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE # 2: IDENTIFICACION DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

NOMBRE:	CÉDULA:
FICHA #:	

En la siguiente imagen debo identificar 5 actos inseguros y 5 condiciones inseguras



ACTOS INSEGUROS	CONDICIONES INSEGURAS
1.	A.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE # 3: IDENTIFICACION DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

NOMBRE: Nicoll Andrea Crespo Roncallo	CÉDULA: 1234092437
FICHA #: 2104617	

En la siguiente imagen debo identificar 5 actos inseguros y 5 condiciones inseguras



ACTOS INSEGUROS	CONDICIONES INSEGURAS
1. Alcanzar un libro subido a una silla, que nadie está sujetando y sin ningún tipo de medida	A. Espacio de trabajo desordenado
2. Sentarse de forma inadecuada en una silla	B. Inexistencia de advertencias de peligro
3. Agacharse de forma inadecuada	C. Pasillos y pisos obstruidos y sucios
4. Realizar muchas conexiones eléctricas en un multicontacto	D. Conexiones eléctricas inseguras
5. Cargar objetos que limiten la visión del camino	E. Mala ventilación



FICHA DE APRENDIZAJE: 2282156 - GESTIÓN DE MERCADOS

Publicación prioritaria

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA
fecha de inicio: 31 de Mayo del 2021 - fecha de vigencia: 31 de Mayo del 2021

Asunto: Recursos-Sesión Seguridad y Salud en el Trabajo-Viernes 04-06-2021-06:00p.m.

@SENAcomunica

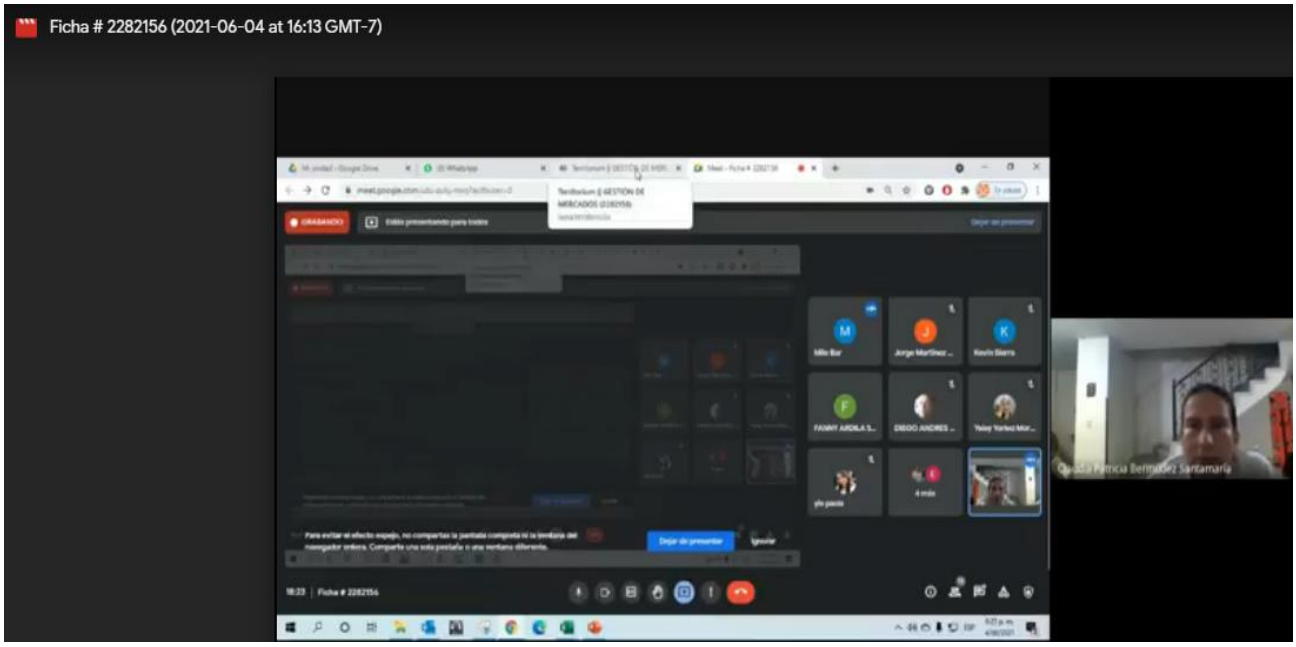
Estimados aprendices muy buenos días.. comparto material para su lectura, el cual nos permitirá avanzar en nuestra sesión del día Viernes 04-06-2021 sobre **MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS.**

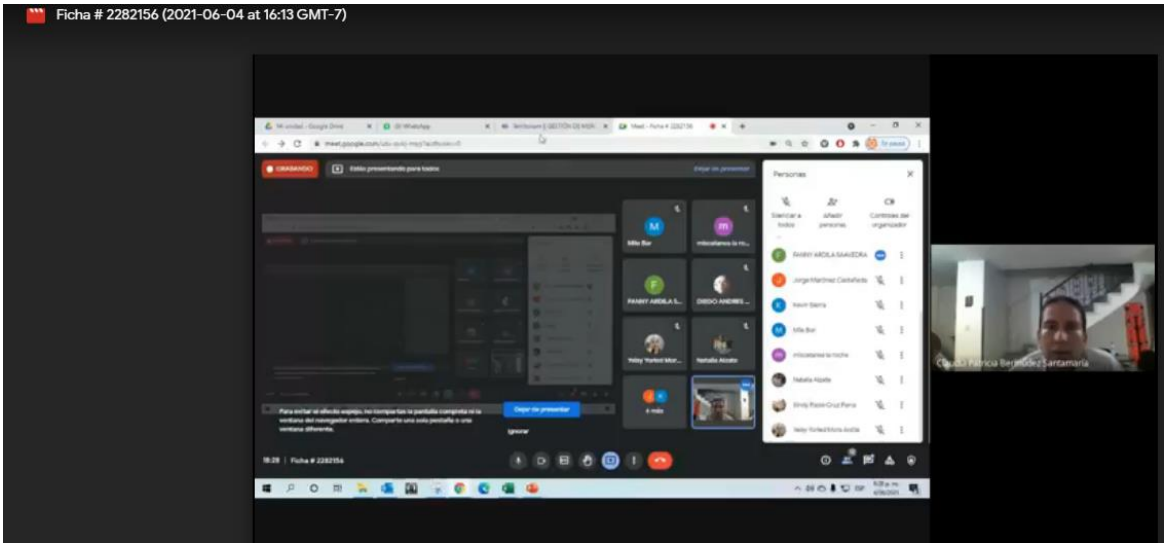
***Presentación Matriz de Identificación Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos-IPEVR**

***Formato para elaborar evidencia Matriz de identificacion de peligros,evaluacion y valoracion**

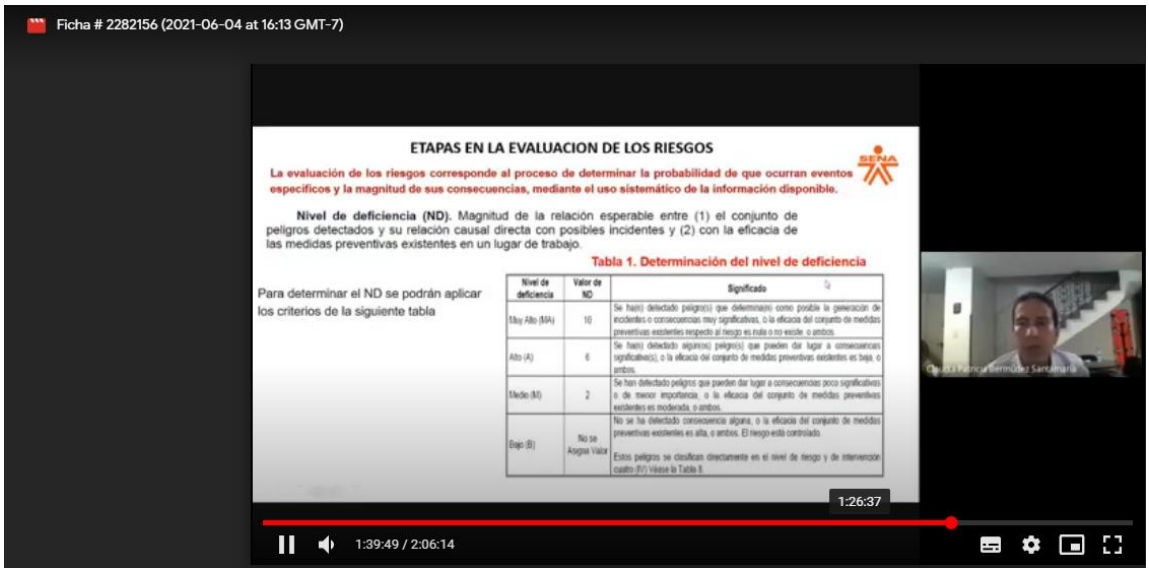
***Guía Técnica Colombiana GTC 45-Guía identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos**

***Video IPEVR**




Ficha # 2282156 (2021-06-04 at 16:13 GMT-7)


Ficha # 2282156 (2021-06-04 at 16:13 GMT-7)
TABLA CLASIFICACION DE PELIGROS


Ficha # 2282156 (2021-06-04 at 16:13 GMT-7)
ETAPAS EN LA EVALUACION DE LOS RIESGOS
La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.
Nivel de deficiencia (ND). Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.
Tabla 1. Determinación del nivel de deficiencia
Para determinar el ND se podrán aplicar los criterios de la siguiente tabla
1:26:37
1:39:49 / 2:06:14

AP01-EV05- DIAGNÓSTICO RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

- Ocultar descripción

1 de 1

AP01-EV05- DIAGNÓSTICO RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

El aprendiz deberá construir y entregar informe escrito que contenga los antecedentes de salud, ficha de datos consentimiento informado con el fin de establecer un diagnosticar de riesgos ergonómicos y psicosociales que se detectan en un lugar de trabajo. Para el desarrollo de la evidencia es importante haber revisado y asimilado los contenidos presentados en el objeto de aprendizaje correspondiente. El instructor a cargo entregará la ficha de consentimiento y demás formatos necesarios para la construcción de le evidencia solicitada.

Documentos asociados a la evidencia:
Siga las pautas y orientaciones consignadas en los siguientes documentos para el adecuado desarrollo de la evidencia.

- **Formato para desarrollo de evidencia:** TGM-AP01-EV05
- **Instrumento de evaluación:** TGM-IE-AP01-EV05

Descargar los formatos adjuntos

- ***Formato datos consentimiento informado o de causa***

AP01-EV05- Diagnóstico riesgos ergonómicos y psicosociales

Fecha de entrega: **2021-06-11 18:00:00**

Ver Evidencia

Archivos:

Actividadndenapendizajen1nSopandenI...
Actividadndenaprendizajen2nConcepto...
Actividadndenaprendizajen3nIdentificaci...
Actividadndenaprendizajen4nmatriznde...

Actividad de Aprendizaje #1: CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE:	CÉDULA:
FICHA No.:	

1. Relacione con una línea la definición que corresponde a cada concepto de la columna A.

A	B
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	-La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
PELIGRO	-Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
RIESGO	-Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
ACTO INSEGURO	-Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
CONDICION INSEGURA	-Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
INCIDENTE DE TRABAJO	-Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
ACCIDENTE DE TRABAJO	-Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
ENFERMEDAD LABORAL	-Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por

Territorium || Archivos - Google Chrome

sena.territorio.la/archivos.php?file=https://archivos.territorio.la/archivos/clases/conceptosnbasi...

Actividad de Aprendizaje #1: CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE: ALBA LUCIA ORTEGA JURADO	CÉDULA: 59819567
FICHA No.: 2282156	

1. Relacione con una línea la definición que corresponde a cada concepto de la columna A.

A	B
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	-La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
PELIGRO	-Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
RIESGO	-Violación u omisión de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.
ACTO INSEGURO	-Situación intrínseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente ocurra.
CONDICION INSEGURA	-Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
INCIDENTE DE TRABAJO	-Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
ACCIDENTE DE TRABAJO	-Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
ENFERMEDAD LABORAL	-Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE	-Suceso repentino que sobrevenga por causa o

Gestión De Mercados (2282156) / PROYECTO / Fase 1 Análisis /
Actividad de Proyecto 1. Caracterizar el Comportamiento del Mercado / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO /
Grabaciones Sesiones SST

NOMBRE		TIPO	ACCIONES
TCU	GRABACION SESION # 1: 14-05-2021	TCU	
TCU	GRABACION SESION # 2: 28-05-2021	TCU	
TCU	GRABACION SESION # 3: 04-06-2021	TCU	